

ACTA Nº 17 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
DE HUALAÑE LUNES 27 DE ABRIL DE 1998

---

TABLA:

- 1.- Uso de Estadio Municipal.
- 2.- Análisis de posible Programa de Minibus o Movilización para Clubes de 3era División.

En Hualañé, a veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho y siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, entra en Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Para esta oportunidad y por acuerdo de Sesión del día Miércoles veintidós del corriente, se ha invitado a Dirigentes deportivos de los Clubes Arturo Prat, Unión Comercial y ANFA Hualañé, por tal motivo, se encuentran presentes don JEDEON REYES, don FERNANDO SEPULVEDA, don HECTOR VALENZUELA, don JORGE TORRES, don CARLOS DIAZ, don JAIME GUERRERO, don JOSE DIAZ, don ANTONIO FUENTES y don ELIPIO MORALES.

La citación del día de hoy considera:

1.- USO DE ESTADIO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los Sres. Dirigentes deportivos e introduce la reunión señalando la preocupación del Municipio por la conservación del recinto deportivo y que a pesar del exceso de uso se mantiene en buena forma gracias a los cuidados y dedicación del encargado del Estadio. Al mismo tiempo solicita la cooperación para seguir las normas Establecidas para uso del recinto, es decir se debe pedir la orden escrita en la Dirección Comunal y entregarla al encargado de Estadio, especificándose si se va a ocupar la pista de atletismo o la cancha de fútbol, ya que muchas veces por la irresponsabilidad de dirigentes se crean conflictos innecesarios, por lo que solicita que cada Club nombre un Coordinador responsable que cumpla la función de enlace con el DAEM y el Estadio, y que sería la persona que asume la responsabilidad por el uso o abuso del recinto, de tal manera que exista armonía en la práctica de este deporte. Del mismo modo, el Sr. Alcalde pide que en cancha recién llovida no se hagan preliminares de adultos o en caso contrario

jueguen niños, ya que el césped sufre mucho con el trajín, lo mismo sucede cuando se tienden en el pasto al borde de la cancha.

En cuanto a la iluminación, el Sr. Alcalde informa que aún no se ha puesto en servicio la Obra, porque no se está conforme con la luminosidad que da la torre del sector Nor Poniente del Estadio, pide que se haga llegar la Fáctura para coordinar una buena programación.

El gasto neto que se produce durante el desarrollo de un partido de fútbol es de \$ 3.000, que dista bastante de las 3 U.F. que se debía cancelar al estar conectado a la luz pública. Agrega el Sr. Alcalde que al valor neto, se va a cobrar un valor agregado para mantención y operación, que se calcula puede ser unos \$ 10.000 por partido, para los Clubes de 3era División o Asociación de Fútbol y será diferente el trato para particulares.

El Sr. Alcalde deja de manifiesto la abierta disposición del Concejo Municipal de apoyar la práctica y fomento del deporte, pero a la vez hace saber su inquietud y malestar por la actitud de ex-Concejales y que hoy son dirigentes, ya que uno de ellos que demostraba discrepancia cuando se solicitaban Subvenciones de los Clubes Deportivos y argumentaba que la Institución que no solventara los gastos de Cuarta o Tercera División debiera desaparecer, ahora se queja que no tienen ayuda municipal.

El segundo punto de la Tabla considera el análisis de la posible compra de un vehículo para transporte de pasajeros y que beneficiará directamente a las Instituciones deportivas que participan en 3era División del fútbol chileno.

Se da a conocer que se tiene la cotización de tres vehículos:

- 1.- Minibus IVICO para 19 pasajeros por un valor de U\$39.798 + IVA. Con leasing 36 cuotas, lo que significa un total de \$ 31.698.360, cancelando \$ 880.510 mensuales.
- 2.- Bus Mercedes Benz para 30 pasajeros año 1987. Valor: M\$ 10.000 pagaderos M\$ 3.000 al contado y diferencia en 18 meses.
- 3.- Minibus Pucará Chasis Mercedes Benz. Valor: U\$ 65.975 + IVA. Capacidad: 26 o 29 pasajeros.

Si se pudiera comprar uno de los vehículos, se hace presente que solo podría ser conducido por un conductor Municipal.

El costo del viaje debe ser absorbido por la Institución que la ocupa, haciéndose cargo de Viáticos de chofer o choferes, cuyo costo es de \$ 17.995 para los con pernocto y \$ 7.198 Viático diurno mas las horas extraordinarias, a la vez se debe considerar gasto de combustible y peaje.

Del mismo modo, los Clubes no recibirían las Subvenciones asignadas, ya que estas serían el pie de la compra, además, recuerda que el Club Deportivo Arturo Prat no ha hecho Rendición de Cuentas por M\$ 2.000 y el Club Deportivo Unión Comercial por M\$ 1.500.

Seguidamente presenta un listado con los costos de los viajes que deben realizar los Clubes durante el Campeonato.

Se analizan los tres Presupuestos viendo los pro y los contra de cada uno de ellos, definiéndose que:

- 1.- No es recomendable la compra del bus aunque siendo el mas económico, ya tiene 10 años de uso y los costos de mantención van a ser altos, aunque el propietario ha manifestado que va a quedar en excelentes condiciones ya que no quiere quedar mal con su pueblo.
- 2.- En el caso de los minibuses no se podría traspasar la deuda de un Concejo a otro, pero se vería la forma como resolver el problema.

El Sr. Ramírez no está de acuerdo con la compra de un vehículo y si se determina lo contrario, optaría por la compra de un bus nuevo, pero el próximo año, sugiriendo que la Municipalidad se haga cargo de los viajes que deben hacer los Clubes en la presente temporada. Por último, propone hacer un esfuerzo y aumentar la Subvención a M\$ 2.000 por Club, posición que no es compartida por el Sr. Baeza, ya que con ese dinero se podría cancelar mas del 30% del vehículo que tiene un valor de M\$ 10.000

El Sr. Ponce respalda y apoya la proposición del Sr. Ramírez en el sentido que el Municipio financie los viajes de los Clubes y que el próximo año se vea la posibilidad de la compra de un vehículo de pasajeros.

El Sr. Valenzuela, Presidente del Club Deportivo Unión Comercial, expresa su agradecimiento por la preocupación del Concejo por los Clubes que participan en 3era División, mostrando una abierta disposición para aceptar cualquier ayuda extra que pueda venir del Municipio, aunque es de la idea que se compre un vehículo.

El Sr. Torres del Club Deportivo Arturo Prat expresa que no sería conveniente comprar un bus usado, por el desgaste propio de la máquina y porque los viajes son muy largos, prefiriendo esperar hasta comprar uno nuevo..

El Sr. Ramírez insiste en aumentar la Subvención, ya que esa es la gran crítica de los Clubes y no que compren un bus.

El Sr. Baeza cree que es conveniente apoyar a los Clubes y comprar un vehículo, por la trascendencia y el nombre que le está dando el fútbol a Hualañé, se inclina por la compra del bus de M\$ 10.000.

El Sr. Ponce manifiesta que no se puede comprometer con deudas a un futuro Concejo, menos con un bus usado, porque los gastos

de mantención van a ser altos y en estos momentos no se está en condiciones de comprar.

El Sr. Ramírez expresa que la compra del bus no es de hoy para mañana, sino que en cualquiera de los casos van a pasar un par de semanas, por lo que consulta a los Clubes si están en condiciones de absorber los gastos mientras llegue el vehículo.

El Sr. Carlos Díaz, Presidente del Club Deportivo Arturo Prat, da a conocer la preocupación por los gastos de 3era División, señalando que su Club ya está con deudas de movilización, y no pueden hacer un viaje mas y si no se les da la Subvención tienden a morir, porque en estos momentos no se está juntando dinero ni para la planilla del día Domingo.

El Sr. Benavides manifiesta que si al Club Deportivo Arturo Prat le conviene la Subvención para cancelar sus deudas, sería imposible pensar en la compra de un bus.

El Sr. Ramírez muestra su preocupación por la dilatación del tema, ya que los Clubes piensan que de esta reunión va a salir un pronunciamiento para solucionar sus problemas económicos, y específicamente de locomoción, que es el costo mas alto.

El Sr. Héctor Valenzuela del Club Unión Comercial hace presente que ellos vienen a escuchar una proposición y determinación del Concejo Municipal, porque no podrían exigir al Concejo una materia que es de su propia competencia.

El Sr. José ~~Fernández~~ del Club Deportivo Arturo Prat, solicita que se les cancele aunque sea parte de la Subvención. El Sr. Valenzuela solicita regular las actividades deportivas paralelas que se dan al interior del pueblo, como es el caso de Carreras de Perros y de Carreras de Caballos.

Conocidas las diversas opiniones , el Sr. Alcalde CONCLUYE:

1º Si se llegara a comprar un vehículo, no se entrega Subvención a los Clubes.

2º No se puede entregar mas de M\$ 2.000 en Subvenciones, divididas en M\$ 1.000 ahora y la diferencia en el mes de Septiembre.

3º El Municipio se hace cargo de los viajes que se realicen de aquí en adelante, lo que permitiría negociar con alguna Empresa, con el riesgo del Municipio, que el costo sea mayor a los M\$ 4.000, pero si es menos, no se entregan diferencias a los Clubes.

Finalmente, el Sr. Alcalde precisa que:

1º La determinación de la forma como ayudar a los Clubes será entregada el día Lunes 4 de Mayo.

2º No se puede cargar a la Municipalidad la responsabilidad que deben asumir los dirigentes.

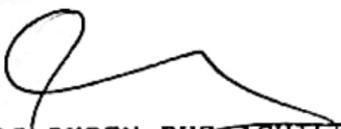
3º Cuando llueva hasta el día Viernes en la noche se tome contacto con encargado de Estadio y se suspenda partido, para tratar de conservar el recinto.

4º Si se entrega Subvención, los Clubes deben cumplir dos requisitos, haber rendido cuenta de Subvención del año 1997 y haber dado cumplimiento al Art. 55 de la Ley Nº 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias, tener sus Directorios vigentes.

Con el compromiso de buscar la mejor alternativa para entregar una ayuda a los Clubes Arturo Prat, Unión Comercial y Asociación de Fútbol local, se levanta la Sesión a las veintiuna cuarenta horas.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE